

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de ECUADORIAN BUSINESS INFORMATION CENTER BICE ECUADOR S.A.

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, se ha procedido a realizar el análisis de los procesos administrativo, operativo, comercialización y financiero de la Empresa ECUADORIAN BUSINESS INFORMATION CENTER BICE ECUADOR S.A., en sujeción a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y resoluciones de Junta General de Accionistas; así como el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Las acciones operativas y administrativas ejecutadas por la empresa y las cifras expresadas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, son de responsabilidad de los administradores de ECUADORIAN BUSINESS INFORMATION CENTER BICE ECUADOR S.A., mientras que la de el Comisario es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los hechos y datos que se consignan en los Estados Financieros, archivos y mas documentos de respaldo que han servido de base para este análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial.

ADMINISTRATIVO

La compañía se constituyó el 15 de Julio del año 2003, sus accionistas son Jairo Fabián Maldonado Rosero y Mayra Mariuxi Gutiérrez Gutiérrez.

La compañía durante el año 2010 se mantuvo inactiva operativamente, pero ha cumplido con todos los requisitos legales que los organismos de control público exigen.

OPERATIVO

Desde que BICE ECUADOR S.A. cedió todos sus activos, pasivos y actividades a TWS ECUADOR S.A., en el año 2006, hasta la actualidad la compañía no ha realizado ningún tipo de actividades.

COMERCIAL

Ya que BICE ECUADOR S.A. no realiza ningún tipo de actividades, no registra ventas ni proyecciones.

FINANZAS

No mantiene movimientos, registrando solamente pequeñas cifras por razones de impuestos.

Los registros financieros se encuentran realizados conforme a las Leyes y Normas de Contabilidad. Por lo que, en mi opinión la Empresa cumple con sus obligaciones.

Quito, 05 de Abril del 2011


Magdalena Yanayaco P.
COMISARIO

